

**DECLARACIÓN JURADA DE “NON US PERSON”**

Lima,

Señores

**BANCO DE LA NACION**

Presente.-

Estimados señores:

Mediante el presente documento **declaro bajo juramento**<sup>1</sup>, lo siguiente:

1. Haber sido informado por el BANCO DE LA NACION sobre la ley denominada **Foreign Account Tax Compliance Act - FATCA** (Ley de fiscalización de cuentas extranjeras), aprobada por el Congreso de los EE.UU. y que entrará en vigencia a partir del 1 de julio de 2014, cuya finalidad es la de mejorar los mecanismos de fiscalización de las inversiones que mantienen fuera de los EE.UU. las personas clasificadas por la ley como “*US Persons*” (ciudadanos, residentes o residentes fiscales de los EE.UU., así como sociedades creadas u organizadas en los EE.UU. o bajo las leyes de ese país, o cuyos accionistas con participación igual o mayor al 10% sean a su vez *US Persons*, entre otros obligadas por la Ley FATCA).
2. No ser una *US Person* para efectos de la ley FATCA ni ser considerado como residente de los EEUU para fines tributarios, conforme a lo señalado en dicha norma. No obstante me obligo a comunicar al Banco inmediatamente sobre cualquier circunstancia que determine un cambio en dicha condición que implique quedar comprendido dentro de los alcances de la ley FATCA; en cuyo caso, los autorizo desde ya, de manera libre, expresa, informada e inequívoca, a brindar a la autoridad tributaria competente (ya sea la SUNAT o el Internal Revenue Service –IRS—del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica) la información sobre mis Datos Personales (nombre, documento oficial de identidad, dirección, nacionalidad, documento de identificación fiscal, tipo y número o código de la(s) cuenta(s) que mantengo en la entidad financiera), detalle de movimientos y saldos de mis cuentas y productos, así como cualquier otra información que pueda ser requerida con el propósito de cumplir con la mencionada Ley. Esta autorización también podrá ser efectiva en caso el Banco determine por otros medios que califico como “*US Person*” o como residente de los EEUU para fines tributarios.
3. Asimismo he tomado conocimiento, que el Banco está facultado para el cierre de mis cuentas en caso se presenten las siguientes situaciones: Cuando se realicen operaciones con la(s) cuenta(s), que puedan perjudicar la reputación, imagen o recursos económicos del Banco, sus clientes o cualquier tercero; o cuando el Banco detecte que el cliente ha brindado al Banco información falsa o incompleta a pesar que ha sido solicitada por el Banco.

Atentamente,

---

**Firma del cliente**

**Apellidos y Nombres:**

--

**Tipo y Nro. Doc. De Identidad:**

DNI	C.E.	PASS.	
-----	------	-------	--

---

<sup>1</sup> Suscribo la presente al amparo del Principio de Veracidad dispuesto por el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y declaro conocer lo establecido por el Art. 411 del Código Penal vigente.